

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

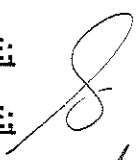




## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 24 de septiembre de 2024, siendo las 11:00 horas y encontrándose reunidos en las oficinas de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México; ubicadas en Palacio Municipal, Edificio A, Primer Piso, Avenida Juárez número 39, Fraccionamiento El Mirador, Código Postal 53050, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción X y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, los artículos 28 y 29 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; se da por iniciada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva, 2022-2024**, por lo que, habiéndose convocado a sus integrantes, en tiempo y forma, se procede conforme al siguiente:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura; y en su caso, aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior y acuerdos tomados.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre 2024- abril 2025.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

1.- En el desahogo del primer punto del Orden del día; la Lic. Jessica Nohemi Beltrán Rodríguez, Jefa del Departamento de Reglamentación Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria, en funciones, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, procedió a pasar lista de asistencia del citado Cuerpo Colegiado:

- a) Lic. Susana Muñoz Martínez.- Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva. **PRESENTE:** 
- b) Mtra. María Eugenia Franco Guerrero. - Titular de la Subdirección Consultiva. **PRESENTE:** 
- c) Lic. Jorge Luis Piña Alvarado. - Titular de la Subdirección Contenciosa. **PRESENTE:** 
- d) C. Frida Liliana Mayén Soto. –Secretaria Técnica de la Dirección General Jurídica y Consultiva. **PRESENTE:** 
- e) Lic. Jessica Nohemi Beltrán Rodríguez. - Jefa del Departamento de Reglamentación Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria. **PRESENTE:** 

2.- Una vez constatada la existencia de Quórum Legal, la Lic. Jessica Nohemi Beltrán Rodríguez, Jefa del Departamento de Reglamentación Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, da cuenta de tal circunstancia, a la C. Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva, Lic. Susana Muñoz Martínez.

Acto seguido y en desahogo del segundo punto del Orden del día; la C. Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva, Lic. Susana Muñoz Martínez, declaró formalmente instalada y válida para todos sus efectos, la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE

MÉXICO

El poder de servir



año 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

3.- En desahogo del tercer punto del Orden del día; la Lic. Jessica Nohemi Beltrán Rodríguez, Jefa del Departamento de Reglamentación Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, dió lectura al Orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión. Al término de la lectura del citado documento, preguntó a los asistentes si existe algún otro asunto que quisieran tratar en la parte de asuntos generales.

No habiéndose solicitado la inclusión de asunto alguno, se sometió a la consideración de los miembros asistentes de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, quienes por unanimidad de votos aprobaron el siguiente Acuerdo:

**“Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México”.**

4.- Dispensa de Lectura del Acuerdo por el cual se levanta el **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva, 2022-2024.**

Acto seguido se solicitó que, quienes estuvieran por su aprobación lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

**“Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva, 2022-2024.**

5.- En desahogo al quinto punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva, Lic. Susana Muñoz Martínez; somete a consideración de los asistentes aprobar la Agenda Regulatoria Correspondiente al mes de noviembre 2024 -abril 2025.

Acto seguido se solicitó que quienes estuvieran por su aprobación lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

**“Se aprueba por unanimidad de votos el Complemento de Agenda Regulatoria Correspondiente al mes de noviembre 2024 -abril 2025.**

6.- No hay registros agendados en asuntos generales, en consecuencia, se da por desahogado este punto.

7.- La Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria; siendo las 11:30 horas del día en el que se actúa, firmando los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales conducentes.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Lic. Susana Muñoz Martínez.**  
Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva y  
Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Lic. Jessica Nohemi Beltrán Rodríguez.**  
Jefa del Departamento de Reglamentación  
Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



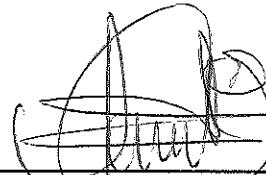
**Mtra. María Eugenia Franco Guerrero.**  
Subdirectora Consultiva.  
Vocal.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**Lic. Jorge Luis Piña Alvarado.**  
Subdirector Contencioso.  
Vocal.

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**



**C. Frida Lijana Mayén Soto.**  
Secretaria Técnica.  
Vocal.

Las rúbricas plasmadas en esta página, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General Jurídica y Consultiva de Naucalpan de Juárez, México, celebrada el 24 de septiembre de 2024.

